

## La concepción de la planificación democrática en el Partido Comunista de España (PCE) (1988-2018): ¿una vía hacia el comunismo?

Rosa María Almansa Pérez  
Universidad de Córdoba (UCO) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/rpub.95611>

Recibido: 19-4-2024 • Aceptado: 5-2-2025

**Resumen.** El artículo realiza un seguimiento de los planteamientos del Partido Comunista de España (PCE) en torno a la llamada “planificación democrática” —que constituye el núcleo de sus propuestas económicas— durante aproximadamente treinta años de historia de la formación, entre el XII y el XX Congresos (febrero de 1988-diciembre de 2017). Para ello se utiliza su documentación política, así como otra relevante. El objetivo es dilucidar hasta qué punto el partido continúa fiel a su ideario marxista original, así como el tipo de sociedad que proyecta cuando se refiere a un futuro socialista o comunista. Analizando sus propuestas referidas a cuestiones clave como la propiedad, el trabajo, el mercado o el medio ambiente, resulta visible su defensa de un modelo de “economía mixta” acorde con los postulados de la socialdemocracia.

**Palabras clave:** socialismo democrático; socialismo de mercado; economía mixta; congresos PCE; socialdemocracia.

### [en] The Conception of Democratic Planning in the Communist Party of Spain (1988-2018): A Path Towards Communism?

**Abstract.** The article traces the approaches of the Communist Party of Spain (PCE) to the so-called “democratic planning” -which constitutes the core of its economic proposals- during approximately thirty years of the party’s history, between the 12th and 20th Congresses (February 1988-December 2017). For this purpose, its political documentation, as well as other relevant documentation, is used. The aim is to elucidate to what extent the party remains faithful to its original Marxist ideology, as well as the type of society it projects when it refers to a socialist or communist future. By analysing its proposals on key issues such as property, labour, the market and the environment, it becomes clear that it advocates a “mixed economy” model in line with the postulates of social democracy.

**Keywords:** Democratic Socialism; Market Socialism; Mixed Economy; Congresses of the Spanish Communist Party; Social Democracy.

**Sumario.** Introducción. 1. Breve síntesis de la evolución del PCE entre la década de 1970 y 2018. 2. Definición y fines de la planificación democrática en el PCE. 3. Productivismo *versus* ecologismo. 4. Papel de la propiedad, el mercado y el trabajo. 5. Igualdad, pero no tanto.... Conclusiones. Bibliografía.

**Cómo citar:** Almansa Pérez, R. M. (2026). La concepción de la planificación democrática en el Partido Comunista de España (PCE) (1988-2018): ¿una vía hacia el comunismo? *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 29(1), 45-53.

### Introducción

La historia del Partido Comunista de España (PCE) ha constituido, desde la Transición, un notable referente historiográfico tanto en nuestro país como fuera de él. Pero si son numerosos los estudios que han

abordado su trayectoria hasta los primeros años de la actual democracia en España, se ha prestado mucha menos atención a sus etapas más recientes. Ello pudiera explicarse por su pérdida casi continua, desde entonces, de peso político y electoral, paralela a

la de otros partidos comunistas de Europa occidental<sup>1</sup>. No obstante, su discurso y posicionamientos políticos desde finales de los ochenta mantienen su interés<sup>2</sup>. No solo porque el PCE forma parte del espectro de partidos que han constituido un referente ideológico clave en la pasada centuria —ideario que ha seguido inspirando, de forma indirecta o no, a numerosos movimientos—; sino porque, además, este análisis permite comprobar el efecto que habría tenido su participación en el juego y las instituciones democráticas en la modulación de su propio ideario, el económico incluido<sup>3</sup>.

El presente trabajo estudia los planteamientos más relevantes de la formación comunista en torno a la cuestión de la planificación democrática, y su posible evolución, para el marco temporal de treinta años de su historia reciente. Se trata del período transcurrido entre 1988 y 2018; esto es, entre la secretaría general de Julio Anguita y la segunda fase del XX Congreso del partido, que coincide con el fin del mandato de José Luis Centella. A este respecto, debe tenerse en cuenta que la planificación democrática constituye el concepto vertebrador de sus programas económicos en este período. Es también uno de los elementos conformadores de su identidad, puesto que la planificación (aun contando con variantes importantes) se entiende como eje clave de una economía socialista en tanto que contradice el papel prioritario o esencial otorgado al mercado en el capitalismo<sup>4</sup>.

La presente investigación se basa principalmente en la documentación discutida y aprobada en los diferentes congresos del partido celebrados en este período, así como en otra complementaria, como la de las conferencias políticas. Se abordan las

resoluciones y programas en torno a la planificación democrática teniendo en cuenta algunas cuestiones primordiales, como la de la propiedad de los medios productivos, el mercado, el trabajo o la ambiental<sup>5</sup>. En este sentido, debe subrayarse la importancia crucial de los congresos a la hora de fijar la estrategia partidaria. Por otra parte, se han tenido asimismo en cuenta los debates relativos a la planificación democrática y, en general, gestión democrática de la economía, desde distintos sectores de izquierda<sup>6</sup>.

Con todo ello se ha pretendido no solo un estudio descriptivo, sino también la comprensión, para esta temática, de hasta qué punto el PCE se incardina en coordenadas ideológicas propias de la socialdemocracia —como le ocurrió a buena parte de los partidos comunistas europeos a partir del fin de la Guerra Fría<sup>7</sup>—, lo que resulta determinante en el trazado de sus estrategias políticas y electorales en estos años<sup>8</sup>. En efecto, como constataba Paramio, la formación comunista abrazaría desde 1983 un “eclecticismo radical” que conllevaba el abandono de importantes referentes marxistas, lo cual contaba con claros antecedentes de su etapa eurocomunista<sup>9</sup>. Así pues, para una correcta contextualización de la problemática antedicha, antes de abordar su análisis se realiza un somero recorrido de la evolución del partido desde los albores del nuevo sistema democrático, apuntando a algunas líneas básicas de evolución.

## 1. Breve síntesis de la evolución del PCE entre la década de 1970 y 2018

Desde finales del franquismo, el PCE veía erosionarse su perfil propiamente marxista, atrayendo a numerosos militantes interesados principalmente

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, J. Botella y L. Ramiro (eds.), *The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-communist Parties*, Barcelona, ICPS, 2003.

<sup>2</sup> Entre las publicaciones existentes, resulta útil (por tratar “la identidad comunista en el discurso político del PCE”) el de E. Sánchez Iglesias y J. Aja Valle, “Después del diluvio. La estrategia de reconstrucción del comunismo español de 1996 a 2021”, en F. Erice (dir.), *Un siglo de comunismo en España. I. Historia de una lucha*, Madrid, Akal, 2021, pp. 383-460. Son relevantes, asimismo, entre otros, P. Heywood, “The Spanish Left: Towards a ‘Common Home’?”, en M. J. Bull y P. Heywood (eds.), *West European Communist Parties after the Revolutions of 1989*, London, Palgrave Macmillan, 1994, pp. 56-89; L. Ramiro, “Electoral incentives and Organisational Limits. The Evolution of the Communist Party of Spain and the United Left”, en J. Botella y L. Ramiro, *op. cit.*, pp. 69-96; L. Ramiro, *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, CIS, 2004; o E. Treglia, “Convergencia, colapso soviético y sorpasso quimérico. Los comunistas durante la época socialista (1983-1996)”, en F. Erice (dir.), *op. cit.*, pp. 325-381.

<sup>3</sup> Se trata de la cuestión que resumió Julio Anguita al pretender “iniciar un proceso de reflexión” en torno a la vigencia de la “entidad comunista” y resumir la historia de sus congresos desde su legalización en 1977 en un “único problema: el Partido revolucionario y su praxis en la normalidad democrático-burguesa”. Cf. J. Anguita, “Refundar, reconstruir el PCE”, 2005. [https://www.profesionalespcm.org/\\_php/MuestraArticulo2.php?id=3374](https://www.profesionalespcm.org/_php/MuestraArticulo2.php?id=3374) (Consulta: 15-04-2024).

<sup>4</sup> Aunque en las economías socialistas se recurrió a ciertos mecanismos de mercado, especialmente desde los años cincuenta, estos estuvieron subordinados, al menos temporalmente, al cumplimiento, en lo esencial, de los objetivos de la planificación. Otra cuestión diferente —en la que no cabe entrar aquí— es hasta qué punto la trayectoria de estos países se ajustaba al ideario utópico del marxismo.

<sup>5</sup> El análisis de la documentación, por tanto, se realiza partiendo de estos ejes temáticos, pero contemplándolos también diacrónicamente a través de ejemplos tomados de diferentes momentos.

<sup>6</sup> Un repaso a los principales se encuentra en R. Blackburn, “Fin de siècle. El socialismo después de la quiebra”, en ídem (ed.), *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 145-247, realizado desde la defensa de un “socialismo de mercado”.

<sup>7</sup> E. Sánchez y J. Aja, *op. cit.*, pp. 385-388.

<sup>8</sup> Aunque los contenidos de la socialdemocracia varían con el tiempo, el propio Engels señaló con claridad, a finales del XIX, la línea de demarcación entre comunismo y socialdemocracia al afirmar que el primero tiene como fin la “transformación radical de la sociedad”, hasta el punto de pretender “la superación total del Estado.” Ello sería el resultado natural de la desaparición de las clases sociales. Cf. V. I. Lenin, *El Estado y la revolución*, Madrid, Fundación Federico Engels, 1997, pp. 102, 104, y, asimismo, G. M. Bravo, *Historia del socialismo. 1789-1848*, Barcelona, Ariel, 1976, pp. 58-59. La superación de las clases sociales es, pues, la auténtica clave de bóveda del pensamiento marxista. En cambio, en 1982, el socialdemócrata Meyer sostenía que “el partido del socialismo democrático debe convertirse en partido policlasista”, y que la democracia era la “esencia del socialismo”. Cf. T. Meyer, *El socialismo democrático: 36 tesis*, Bonn, Friedrich Ebert Stiftung, 1982, pp. 67 y 71.

<sup>9</sup> L. Paramio, *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 187-188. Sobre la moderación ideológica experimentada por la formación desde 1956, y especialmente en la etapa eurocomunista iniciada en los setenta, pueden verse, entre otros, J. Sánchez Rodríguez, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004, o J. Andrade, *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012. Todos los entrecomillados del texto se refieren a las fuentes citadas.

en la conquista de la democracia, dando lugar a un partido “ideológicamente heterogéneo”. Fueron las tensiones derivadas de la transformación de un partido profundamente ideologizado en un partido “de masas”, que abandona oficialmente el leninismo en 1978, las que explican en parte los conflictos internos vividos durante la Transición y los primeros años 80; periodo en el que se producen rupturas y escisiones importantes y una considerable pérdida de militantes<sup>10</sup>. El eurocomunismo, abrazado por Santiago Carrillo en los años setenta en línea con lo ocurrido en el Partido Comunista Italiano y el Partido Comunista Francés, que renunciaba a aspectos centrales de la doctrina marxista-leninista, como la dictadura del proletariado o el papel del Estado en el capitalismo, sería continuado a partir de 1983 por Gerardo Iglesias, a pesar de su enfrentamiento con el anterior secretario general. Sin embargo, el eurocomunismo entraría a partir de entonces en crisis irreversible, entre otras cosas, porque muchos militantes consideraron que se habían hecho concesiones excesivas, por las severas derrotas electorales, por un liderazgo esclerotizado y porque se mostraba como una vía muerta hacia el socialismo, a pesar de la insistencia que se había hecho en que la democracia sería su principal salvoconducto<sup>11</sup>.

La secretaría general de Julio Anguita (1988-1998) constituyó un hito en la historia del partido porque pretendió el regreso a ciertos valores propios —lo que despertó esperanzas e incluso cierto entusiasmo entre votantes y militantes—, alejándose hasta cierto punto del tacticismo del período anterior. Su mandato se diferenció de la línea previa de Iglesias en su neto distanciamiento respecto al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en un anticapitalismo más nítido y en su invocación a una perspectiva utópica<sup>12</sup>. La mejor definición ideológica, el carisma e imagen de honradez del líder o la creación de Izquierda Unida (IU) —que diluía no obstante la presencia comunista en un contexto no favorable a ella— trajeron consigo cierta recuperación electoral, pese a la coincidencia de esta nueva andadura con la descomposición y caída del bloque del Este y el fin de la Guerra Fría. Una recuperación, eso sí, alejada de las elevadas expectativas de Anguita de superar al PSOE, al tiempo que sus acerbadas críticas a las políticas socialistas trajeron consigo la reacción en el seno de IU con la creación —y posterior expulsión en 1997— de la corriente de orientación reformista Nueva Izquierda.

La etapa de Anguita marcaría el techo electoral alcanzado por IU, al tiempo que el líder cordobés, como resultado de las duras políticas neoliberales

implantadas entonces, comenzaría a cuestionar el consenso constitucional ratificado por su partido durante la Transición<sup>13</sup>. Poco después, Francisco Frutos comenzaría una nueva etapa al frente del partido (1998-2009), caracterizada por un mayor acercamiento al PSOE —en la oposición tras la victoria electoral del Partido Popular en 1996—, lo que no evitaría severas derrotas electorales a la formación. Trataría, al mismo tiempo, de continuar la estrategia de aproximación iniciada por el anterior secretario general a los movimientos sociales y antiglobalización, sin mucho éxito; asimismo, de fortalecer al propio PCE dentro de IU frente a las renovadas pretensiones —esta vez de la mano de su coordinador general, Gaspar Llamazares— de reformularla “sin límites”, esto es, diluyendo el referente comunista en su seno<sup>14</sup>.

La secretaría general de José Luis Centella, entre 2009 y diciembre de 2017, estaría marcada por los efectos de la grave crisis económica desatada en 2008, que motivará un amplio ciclo de movilizaciones en nuestro país, entre ellas la del movimiento de los “indignados” o 15-M, por lo que se interpretaba como la oligarquización de la democracia española. En este contexto, el PCE abundará en la estrategia, ya iniciada por Anguita, de cuestionamiento del consenso constitucional, conectada a su vez con la pretensión de “ruptura democrática” planteada en los comienzos de la Transición<sup>15</sup>. Por otro lado, se continúa la estrategia de convergencia con movimientos sociales y otras fuerzas de izquierda, lo que daría lugar a nuevas coaliciones electorales; pero, al mismo tiempo, se mantiene la vía de reforzamiento organizativo e identitario del PCE, que en una coyuntura de declive de las movilizaciones a partir de 2015 y de competencia con un nuevo partido —Podemos— por el protagonismo de la izquierda, llevará a hechos insólitos como su recuperación del marxismo-leninismo y el centralismo democrático en 2017.

## 2. Definición y fines de la planificación democrática en el PCE

El PCE se hallaba inserto en la órbita antiestalinista propia del socialismo democrático desde finales de los años sesenta. Hacía tiempo, pues, que en la cúpula de los comunistas españoles se sucedían las críticas al “dirigismo” del sistema soviético, por lo que se mantuvieron unos años de esperanzas expectativas respecto al nuevo rumbo marcado en la URSS por la perestroika. A finales de 1991, al mismo tiempo que su disolución oficial, se sentenciaba que “la planificación centralizada y no democrática [...] [había] sido un fracaso en su desarrollo histórico”. El acento se ponía en la necesidad de una “planificación democrática”, la cual debía tener un

<sup>10</sup> R. Gunther, “Los partidos comunistas de España”, en J. J. Linz y J. R. Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 497. A este respecto puede verse también J. Andrade, “El PCE en (la) Transición (1975-1982)”, en F. Erice (dir.), *Un siglo de comunismo en España. I. Historia de una lucha*, Madrid, Akal, 2021, pp. 298-300, el cual afirma que «los valores democráticos, incluso en su más restringida acepción liberal, estaban muy asimilados por la mayoría de la militancia» (p. 299).

<sup>11</sup> J. Andrade, *El PCE y el PSOE en (la) Transición*, op. cit. pp. 429-430 y A. Donofrio, “El final del eurocomunismo y el Partido Comunista de España (PCE)”, *Studia historica. Historia contemporánea* 31, 2013, pp. 183 y ss.

<sup>12</sup> E. Treglia, op. cit., pp. 345-347.

<sup>13</sup> J. Anguita, *Mitin Fiesta del PCE*, 1996. <https://www.youtube.com/watch?v=Ljm2f9XLNpE&t=37s> (Consulta: 2-2-2025).

<sup>14</sup> Véanse, por ejemplo, F. Alcaraz, “XVII Congreso PCE. Reconstrucción del PCE”, *Mundo Obrero*, 30 de abril de 2005. <http://www.mundoobrero.es/pl.php?id=343&sec=1&aut=104> (Consulta: 15-04-2024); o J. Anguita, “Refundar, reconstruir el PCE”, op. cit.

<sup>15</sup> El seguimiento de la “estrategia rupturista” puede hacerse por E. Sánchez y J. Aja, op. cit., pp. 418-428, la cual enmarcan entre 2008 y 2016, iniciándose en 2017, según esos autores, la “estrategia de unidad popular”.

“sentido socialista”<sup>16</sup>. En nuestro país, los planteamientos acerca de una planificación socialista no centralizada o dirigista, unidos a una nueva sensibilidad ecopacifista, se habían venido sucediendo al menos desde los años setenta por parte de autores marxistas como Manuel Sacristán, Francisco Fernández Buey u otros más eclécticos como Jorge Riechmann. Los dos últimos, junto a otros militantes o próximos al PCE, PSUC o IU durante al menos un tiempo como Tamames, Sampedro, Claudín o Albert Recio, se apoyarían en economistas marxistas partidarios de cierto protagonismo del mercado en economías socialistas, como Nyers, Lange, Liberman, Nove o Kalecki<sup>17</sup>.

La planificación democrática va a constituir, de hecho, una constante en las formulaciones programáticas del partido en todo el período aquí contemplado. La estipulación de objetivos “en términos democráticos” será, de hecho, lo que se considere esencial en la planificación<sup>18</sup>; sus contenidos, pues, no estarían definidos de antemano, salvo en un sentido muy genérico. Se aspiraba además, con ello, a crear un mayor excedente económico mediante una política reindustrializadora y de ampliación de la base productiva en España. Su “principal meta” era “la expansión de actividades ligadas a la calidad de vida [...] avanzando, vía innovación tecnológica, en el incremento de la competitividad”. Pretendía evitarse así el peso excesivo de los beneficios privados en la creación de un “consumo parasitario de bienes y servicios superfluos”. Se apostaba, pues, por el crecimiento económico, que debía realizarse “en beneficio de los intereses individuales y colectivos” en general, al tiempo que se tenía en mente —al menos provisionalmente— un escenario internacional de competencia económica<sup>19</sup>.

El objetivo económico último se expresaba en 1987 en los términos de “avanzar hacia el pleno empleo y la calidad de vida en una democracia avanzada”<sup>20</sup>; pero se trata de un planteamiento que

se mantiene en el tiempo, con pocas modificaciones en la terminología<sup>21</sup>. Así, la aspiración a una sociedad de pleno empleo de calidad que propicie una mejora permanente de la vida del conjunto de los trabajadores o de “la mayoría” constituye un punto programático casi permanente en la documentación oficial del partido<sup>22</sup>. Ello va unido indefectiblemente a la medida del reparto del trabajo y, por tanto, también a la reducción —incluso “drástica”— de la jornada laboral. Pero también a otras como la progresividad fiscal, el reforzamiento del sector público y del llamado “sector social”, la democracia participativa o una “seguridad social plena” que llega a incluir, en alguna ocasión, una renta básica<sup>23</sup>, y, oficialmente, la propuesta del trabajo garantizado en 2016<sup>24</sup>.

En ocasiones se apela a la “socialización de los medios de producción”, e, incluso, a dirigir a la “clase obrera” “hacia la abolición, de forma revolucionaria, de la propiedad capitalista de los medios de producción y el trabajo asalariado”<sup>25</sup>. Ahora bien, “socialización” se refiere a la ampliación y fortalecimiento del sector público, especialmente en sectores estratégicos, así como al control o participación democrática de los trabajadores en ciertas empresas. No se excluye, pues, como se verá, el mantenimiento de un sector privado o gestionado a través de algunas de sus lógicas. El referente, en todo caso, es un modelo de “economía mixta planificada” cuyos perfiles se tratarán más adelante, pero que se define básicamente como redistributivo<sup>26</sup>.

<sup>16</sup> “Documentos aprobados. Manifiesto del PCE para la izquierda”, en *Información del Comité Federal del PCE. Especial XIII Congreso*, junio de 1992, Archivo Histórico del PCE (en adelante AHPCE), caja 388, p. 51. En cierto modo se coincidía en ello con un significado conjunto de autores “socialistas” que, a comienzos de esa década, decían “adiós” a esa utopía y señalaban que “todo cuanto es posible ahora [...] es la gestión más humana de un capitalismo”. Esta parecía pasar por una “economía mixta humanizada” por cuanto solo el mercado se erigía en “guía de la eficacia económica y de la efectividad”. Cf. R. Miliband, “Reflexiones sobre la crisis de los regímenes comunistas”, en R. Blackburn (ed.), *op. cit.* p. 26, y E. Hobsbawm, “Fuera de las cenizas”, en *ibidem*, pp. 333-334.

<sup>17</sup> No obstante, los referentes marxistas se irán diluyendo en España con prontitud, confluyendo con nuevos movimientos sociales más plurales —como se puso de manifiesto con la emergencia del llamado movimiento antiglobalización desde los años noventa— y autores con otras raíces intelectuales, como Naredo, Taibo, Fernández Durán o Sempere.

<sup>18</sup> “Documento político del XII Congreso del PCE”, AHPCE, caja 387, p. 55 (documento mecanografiado sin fecha). Una versión resumida (y más ambigua) de este documento, en “XII Congreso del PCE. Documentos Congressuales aprobados por el C.C. 10-11 de Octubre de 1987”, AHPCE, caja 387.

<sup>19</sup> “XII Congreso. Manifiesto-Programa. Documento para la elaboración del Programa Estratégico del PCE”, 26 de noviembre de 1987, AHPCE, caja 387, p. 16 y “Documento político del XII Congreso”, *op. cit.*, p. 52. Objetivo industrializador y de crecimiento presente también en años posteriores.

<sup>20</sup> “XII Congreso del PCE. Documentos Congressuales...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>21</sup> Pueden verse planteamientos parecidos al final del período en “Documento político. XX Congreso”, p. 22. <https://pce.es/media/uploads/2018/11/05/3e918250fdf94a01976222d99f287ccf.pdf> (Consulta: 15-04-2024). Como en esta ocasión, estas metas se plantean a menudo con el objeto de escapar de un modelo de capitalismo español considerado “dependiente” y lograr “una economía de carácter autocentrado”. Ello no excluiría la capacidad competitiva de sectores industriales avanzados “en los principales mercados exteriores”, al tiempo que se pretendería romper “con la subordinación del pequeño empresariado nacional, el cooperativismo y la economía social, como industria auxiliar de la transnacional financiera, de las grandes constructoras o empresas de servicios y de la industria exportadora”.

<sup>22</sup> Pueden verse, por ejemplo, “XIV Congreso del PCE. Manifiesto del PCE para la izquierda”, *Mundo Obrero. Monografías*, núm. 2-3, s.f. [1995], AHPCE, caja sin número, p. 191; “III República. La alternativa republicana del PCE”, Secretaría de Movimiento Republicano y Memoria Histórica, s.f. [2014], p. 29; o “Documentos aprobados. Primera fase del XX Congreso del PCE”, Comité Federal del PCE, abril de 2016, p. 23. <https://pce.es/media/uploads/2018/11/05/2d626bc3df594234bdfbf6a3e2582314.pdf> (Consulta: 15-04-2024).

<sup>23</sup> “III República”, *op. cit.*, pp. 29 y 30. En 2012, en cambio, se planteaba “un nuevo modelo de redistribución de la renta sustentado en un fuerte incremento de la masa salarial, especialmente a través del derecho al trabajo y la extensión de los derechos sociales”. Cf. “Conferencia Política del PCE. Debatir, organizar, unir, transformar”, 23 de junio de 2012, p. 33.

<sup>24</sup> “Documentos aprobados. Primera fase del XX Congreso”, *op. cit.*, p. 22 y 27.

<sup>25</sup> “Tesis políticas. XIX Congreso del PCE”, noviembre de 2013, p. 21. [https://2001-2018.pce.es/descarga/20131115\\_17\\_docp1ce\\_xix\\_cong\\_tesis\\_politicas\\_def.pdf](https://2001-2018.pce.es/descarga/20131115_17_docp1ce_xix_cong_tesis_politicas_def.pdf) (Consulta: 15-04-2024) y “Documento político. XX Congreso”, *op. cit.*, p. 4. Nótese que en este último caso se trata de marcar diferencias con partidos como Podemos al afirmar que el PCE mantiene su objetivo en “el logro de una sociedad socialista”, encontrándose “lejos de quienes hablan de ‘nueva política’ al margen del proceso emancipador o de la lucha de clases” (p. 3).

<sup>26</sup> “Conferencia Política del PCE [2012]”, *op. cit.*, p. 33 y “Documento político. XX Congreso”, *op. cit.*, p. 21.

### 3. Productivismo versus ecologismo

Como queda dicho, el estímulo a la industrialización, la mejora de la productividad y el crecimiento económico constituyen líneas programáticas permanentes del partido. No obstante, el discurso ecologista (la denominada “síntesis rojiverde” de mediados de los noventa<sup>27</sup> se encuentra también presente desde el comienzo del período que aquí se aborda, si bien es cierto que —con objetivos además poco ambiciosos— el espacio dedicado en un principio a este tema en la documentación oficial es bastante exiguo, ampliándose con el tiempo considerablemente.

La principal responsabilidad en la crisis ambiental —cuyas dimensiones se vinculan, en algunas ocasiones, a una “crisis de civilización”— se atribuye al capitalismo, y especialmente a su modalidad neoliberal, que implicaría dinámicas inherentemente depredadoras. Sin embargo, también se realiza cierta autocrítica al reconocerse los “patrones culturales productivistas” propios del marxismo, que se proponen superar renunciando a las nociones de crecimiento ilimitado. Pero, pese a definir al socialismo como “una sociedad no productivista”, seguirán situando sus fundamentos en el desarrollo de las fuerzas productivas, como resulta habitual en el pensamiento marxista. Así, por ejemplo, se arguye que “las posibilidades de aumento del producto social” de finales de los ochenta proporcionarían “los medios para avanzar por ese camino [del socialismo] en términos que eran impensables hace siglo y medio”. Y aunque se haría necesaria la “planificación mundial de los recursos naturales y la gestión no productivista de los mismos”, se afirma que este es el “marco en el que debe darse una expansión de la base productiva [...] para la satisfacción de necesidades perentorias [...] hoy negadas a millones de seres, así como el desarrollo equilibrado de las condiciones de vida de todos los pueblos”<sup>28</sup>.

Esta fe en el desarrollo material y científico-técnico como premisa del progreso social parece constituir uno de los factores limitantes del despliegue de una verdadera conciencia ecologista en el partido, como indican declaraciones como: “claro está que se puede imaginar una permanente sustitución de los recursos naturales expoliados por otros artificiales”<sup>29</sup>. También es significativo que se recurra a un modelo de “asociación con la naturaleza”<sup>30</sup>. No es de extrañar, en estas condiciones, que la inmensa capacidad tecnológica y productiva del capitalismo siga fascinando<sup>31</sup>.

Junto a la circunstancia anterior, debe contarse con la inexistencia, en la teoría marxista, de una referencia estable por la cual medir las “necesidades reales” humanas y, en consecuencia, poder establecer criterios y límites claros a la producción y la

explotación natural<sup>32</sup>. Se trata del conocido problema de la carencia de una teoría consistente del valor<sup>33</sup>, que conlleva que tampoco en esta documentación programática se fundamenten con nitidez las premisas esenciales de una sociedad socialista o comunista en equilibrio con la naturaleza.

Las soluciones a este problema no aspiran a plantearse, pues, en términos científicos, sino, en lo esencial, transaccionales o de decisión democrática, pretendiendo abrir debates en torno a posibles “alternativas” y poniendo en marcha “políticas redistributivas”, tanto entre capital y trabajo como entre los propios trabajadores<sup>34</sup>. De esta forma, se presupone una contradicción de base entre las que se consideran actividades económicas y los pretendidos objetivos sociales y ambientales. No se concibe, pues, una economía propiamente socialista donde se vea superada tal contradicción, ni ir más allá de ceñir las “necesidades sociales” a las “disponibilidades materiales y energéticas que nos brinda el entorno”. De hecho, no se reniega por convicciones propias a la aspiración a una vida de “abundancia” (la cual parece darse por natural); y esta se descarta (y en eso consistiría la opción socialista) únicamente por resultar insostenible medioambientalmente. Pero si se apela con frecuencia a “un cambio radical en el modo de vida”, resulta significativo que se aclare que “el camino para ello no es ni imposiciones autoritarias ni predicar una ‘austeridad’ que supusiera mortificar los sentidos y las pasiones”<sup>35</sup>.

### 4. Papel de la propiedad, el mercado y el trabajo

El PCE, pues, plantea en todo momento, en sus propuestas políticas, una planificación democrática y descentralizada de la economía, o lo que es lo mismo, una “economía mixta planificada”. Esto significa que el mercado se toma como importante referencia orientadora de la economía, pretendiendo huir así definitivamente de las rigideces del sistema de planificación central de los países del Este. En consonancia con ello, se continúa considerando necesario

<sup>27</sup> “Informe [del Comité Federal] al XIV Congreso del PCE [1995]”, *Mundo Obrero*, núm. 2-3, s.f., AHPCE, caja sin número, p. 68.

<sup>28</sup> “XII Congreso. Manifiesto-Programa”, *op. cit.*, p. 9.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Véanse, por ejemplo, “Informe al XIII Congreso”, en *Información del Comité Federal del PCE. Especial XIII Congreso*, junio de 1992, AHPCE, caja 388, p. 6 o “Plataforma política XX Congreso: ‘Un partido de clase’”, Documento político, 2017, p. 14.

<sup>32</sup> Una delimitación que, se reconoce, constituye un “desafío para la izquierda”. Cf. “Informe al XIV Congreso del PCE [1995]”, *op. cit.*, p. 81. Esta ausencia de un patrón de referencia se pone de manifiesto cuando se afirma que la crisis ecológica “vuelve [...] utópica la propuesta de Marx en la fase superior de la sociedad comunista con su principio de distribución de los bienes conforme a las necesidades de cada individuo”. Se interpretan, pues, las “necesidades” como deseos. Cf. “Ecología y lucha de clases”, en *Documentos aprobados en el XVII Congreso*, 2005, p. 1. <https://2001-2018.pce.es/xviicongreso/index.php> (Consulta: 21-11-2023).

<sup>33</sup> Ciertas consecuencias de este problema —surgido de la consideración del “tiempo de trabajo necesario” como relativo— se tratan en R. Blackburn, “Fin de siècle. El socialismo después de la quiebra”, *op. cit.*, pp. 208-212. Las dificultades que esto crea en la economía soviética, especialmente a partir de los años sesenta, a la hora de ajustar con mayor precisión oferta y demanda de productos, pueden verse, por ejemplo, en la clásica obra de M. Dobb, *El desarrollo de la economía soviética desde 1917*, Madrid, Tecnos, 1972.

<sup>34</sup> Así, por ejemplo, en el XIII Congreso se propone que la planificación “sea capaz de definir democráticamente, con todos los mecanismos de participación y control, las necesidades fundamentales para el conjunto de la sociedad de la forma más igualitaria, solidaria y eficaz”. Cf. “Manifiesto del PCE para la izquierda”, 1991. <https://www.uv.es/~pla/pce/manifies.htm> (Consulta: 15-04-2024).

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 59.

el lucro privado como motor de innovación e iniciativa<sup>36</sup>. Ambos —mercado y sector privado— no resultarían incompatibles con una economía socialista —o de orientación tal—, sosteniéndose que “el dilema entre planificación y mercado es falso”, ya que el capitalismo tendería a la “integración técnica de la producción” cada vez a mayor escala. El verdadero dilema se encontraría, así, entre “planificación democrática o no”<sup>37</sup>.

De esta forma, su rechazo a un sistema oligárquico o de monopolios en el capitalismo procede sobre todo de su carácter antidemocrático. Ello resulta coherente con la concepción, mantenida largamente por el PCE, del socialismo como democracia participativa plena<sup>38</sup>. Como se expresa en una ocasión:

Se trata de establecer un poder democrático desde todas las fuerzas que confronten contra el intento de implantar la dictadura del capital especulativo, comprendida la pequeña y mediana burguesía que defiende una economía productiva, aunque lógicamente, en dicha alianza, el papel dirigente debe estar desempeñado, en definitiva, por las fuerzas del trabajo y de la cultura, por el bloque formado por la clase obrera, el campesinado y la intelectualidad<sup>39</sup>.

De ahí que resulte necesaria la intervención de un poder público fuerte para regular el mercado (entendido, por ejemplo, como “competencia entre lo público y lo privado”) y evitar concentraciones privadas de capital que eliminen el “sentido social” que, junto con la planificación, tendría también un “mercado transparente y democrático”. En este marco, el Estado poseería una función redistributiva a través de un sistema impositivo progresivo, al que se apela a menudo. Un sector público de envergadura —incluidas empresas en sectores estratégicos, así como una banca propia— resulta también central en la estrategia planificadora. En otras palabras, se aspira a:

La democracia económica como desarrollo de la democracia de los trabajadores que posibilite a éstos intervenir en la organización del trabajo y en el control del excedente económico, medida para la que es clave el desarrollo del sector público pues es el único realmente sometido al interés social y susceptible de un eficaz control democrático<sup>40</sup>.

En definitiva, no se atribuye al Estado, mientras subsistiera, un cometido expropiador (como se concebía en el marxismo revolucionario), sino que se espera que impulse la socialización de los medios de producción mediante la extensión de las empresas públicas y la potenciación del llamado “sector social” de la economía, como las cooperativas. Ello permitiría vislumbrar un “Estado de la autogestión”, mientras que se propone un sistema de “cogestión” con la propiedad en otros casos<sup>41</sup>. Se trataría, pues, de crear las condiciones para la “integración técnica y social de la producción” mediante la planificación democrática a distintos niveles (instituciones y empresas de diferente tipo, volumen e interpenetración) e, incluso, a través de diferentes formas de propiedad<sup>42</sup>. Al mismo tiempo se defendía que tal integración constituiría la condición necesaria para la consecución del objetivo —clásico en el pensamiento marxista— de la desaparición misma del Estado.

Aunque son estas líneas económicas generales presentes en la documentación congresual del partido en todo el periodo, la pérdida de centralidad en el discurso del elemento obrero y trabajador y el mayor protagonismo de otros sectores sociales, como clases medias, irá incrementándose con el tiempo<sup>43</sup>. Una circunstancia que coincide con el abundamiento en la política de confluencias con movimientos sociales diversos (especialmente con el auge del movimiento alterglobalizador desde finales de los noventa), así como con el establecimiento de amplias coaliciones electorales, especialmente desde finales de los años 2000. Asimismo, la apelación a ciertos mecanismos de mercado, la centralidad de la participación democrática y el no cuestionamiento radical de la propiedad privada recuerdan a los planteamientos del Socialismo Siglo XXI que comienzan a calar en ciertos gobiernos latinoamericanos del momento<sup>44</sup>.

Todo ello conecta, a su vez, con el carácter ciertamente ambiguo que posee el trabajo en la documentación manejada. Aunque se mencione

<sup>36</sup> Véanse, por ejemplo, “XII Congreso. Manifiesto-Programa”, *op. cit.*, p. 17 o “Documento Político XVIII Congreso”, 2009, p. 16. <https://pce.es/media/uploads/2021/04/08/8d55d1dee58a4f21b0137968a305d11c.pdf> (Consulta: 2-2-2025).

<sup>37</sup> “Manifiesto del PCE para la izquierda [1991]”, *op. cit.*, pp. 192-193.

<sup>38</sup> Una identificación de socialismo con democracia que procede al menos de la etapa eurocomunista, como demuestra J. Sánchez Rodríguez, *op. cit.*, p. 227, y que se prolonga en este periodo. Puede verse al respecto R. M. Almansa Pérez, “La articulación de utopía comunista y pluralismo democrático en el Partido Comunista de España (1988-2018): El desgaste incontenible de una identidad”, *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia*, 16, 2025, pp. 1-40. DOI: <https://doi.org/10.14201/fdp.31405>.

<sup>39</sup> “Conferencia política del PCE [2012]”, *op. cit.*, p. 28. Véase también, por ejemplo, “Por una Izquierda Unida anticapitalista, republicana, federal y alternativa, organizada como movimiento político y social”, *Conferencia Política del PCE. 28-29 junio 2008*, pp. 23-24. [https://web.archive.org/web/20140922164943/http://www.nodo50.org/pce/descarga/20080614\\_iu\\_prop\\_doc\\_cpfed.pdf](https://web.archive.org/web/20140922164943/http://www.nodo50.org/pce/descarga/20080614_iu_prop_doc_cpfed.pdf) (Consulta: 15-04-2024).

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>41</sup> Véanse, por ejemplo, “XII Congreso. Manifiesto-Programa”, *op. cit.*, p. 17, “Los comunistas y el mundo del trabajo”, en *Documentos aprobados el XVII Congreso*, *op. cit.*, p. 4 o “Documento político. XX Congreso”, *op. cit.*, p. 21. Propuestas que recuerdan al economista marxista de línea trotskista E. Mandel, defensor de un “modelo autogestionario articulado con fórmulas de planificación y coordinación global” gracias a la intervención pública. Cf. D. Albarracín, “Introducción”, en E. Mandel, *Autogestión, planificación y democracia socialista*, Barcelona, Sylone, Viento Sur, 2022[1978], p. 24. También este se basa en economistas defensores del “socialismo de mercado” como Fred M. Taylor y Oskar Lange. Cf. E. Mandel, *Tratado de economía marxista*, México, Ediciones Era, 1971, pp. 240-245.

<sup>42</sup> En los años noventa, el comunista Fernández Buey, apoyándose en numerosos economistas del Este de la “nueva ola” —junto a otros del Oeste— defendía una planificación indicativa, descentralizada y multinivel que se sirviera de un mercado controlado. Cf. F. Fernández Buey y J. Riechmann, *Ni tribunales. Ideas y materiales para un programa ecosocialista*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 267-273 y 285.

<sup>43</sup> Reconociendo durante largo tiempo en sus documentos que la clase trabajadora resulta cada vez más heterogénea y fragmentada, en su XX Congreso el partido se dirigirá a la “construcción de la unidad popular”, llegándose a apelar, en su conjunto, a los “perdedores de la globalización [...]”. Desde sectores empresariales y autónomos y profesionales hasta una juventud de origen social diverso [...] [...] debemos ser conscientes de la pluralidad inherente en los objetivos [...] de todo ello”.

<sup>44</sup> Una de las primeras alusiones directas en “Documento Político XVIII Congreso [2009]”, *op. cit.*, p. 50.

puntualmente, como se ha visto, la supresión del trabajo asalariado, lo usual es que se reivindicue y persiga una sociedad de “pleno empleo”, que no parece excluirlo. Igualmente, se incide en la consecución de derechos laborales y/o salariales —a través de la movilización y de la concertación social y la negociación colectiva— y se denuncia con frecuencia su pérdida o deterioro. Todo ello supone una ruptura clara con el marxismo, para el que resultaba central “liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada”<sup>45</sup>.

Tampoco queda claro si llega a considerarse el trabajo la única fuente de valor<sup>46</sup>, de manera que lo común es que se aspire a una “redistribución de la riqueza” o a un “reparto del excedente”, sin que se señale su origen en el conjunto del trabajo social o en la comunidad del trabajo<sup>47</sup>. Por otra parte, más que en la antinomia capital-trabajo, tratada escasamente, se incide, a partir de los años noventa, en la necesidad de tener en cuenta el trabajo reproductivo.

Es cierto que a lo largo de esa década se insiste en “la centralidad del trabajo” y en que “el trabajo continúa siendo elemento central para la transformación social”<sup>48</sup>. Pero este tema afloraba, precisamente, frente a la que parecía la insalvable paradoja creada por la creciente sustitución del trabajo humano por la tecnología. Y si en un primer momento se niega el fin de la “clase obrera” y del “trabajo humano”, lo cierto es que se abre ya entonces la puerta a la discusión sobre la renta básica. Al mismo tiempo, se proponía la que será una de las medidas más repetidas en la documentación del partido durante estos treinta años: la reducción de la jornada laboral y el reparto del trabajo, garantizando, además, los ingresos. Ello se vinculaba con la “valorización o revalorización del

trabajo, desde una perspectiva comunista”<sup>49</sup>, a pesar de la similitud de algunas de estas propuestas con las de economistas o sociólogos alineados con la socialdemocracia como Gorz, Offe o Przeworski<sup>50</sup>.

Sin embargo, a comienzos de los años 2000, el diagnóstico era diferente:

Hoy asistimos a una paulatina desaparición del trabajo [...]. [...] el trabajador, como hoy lo conocemos, corre el fatal riesgo de transformarse en una clase rara [...]. La naturaleza de este nuevo concepto del trabajo nos lleva a cuestionar las definiciones clásicas del trabajo y lo que se entendía hasta ahora como fuerza de trabajo<sup>51</sup>.

Para el partido resultaba, pues, difícil sustraerse a la tendencia, que parecía general, a la desvalorización del trabajo, al tiempo que asumía el empleo como un bien escaso. De ahí que, junto al reparto del trabajo, se inste a partir del XX Congreso a que se “reconozca el trabajo garantizado [por el Estado] como principio rector de nuestro modelo socio-económico”<sup>52</sup>. Tampoco parecía claro el sentido con que dotar al propio trabajo. En todo caso, este parecía dictado por el rumbo tomado por las fuerzas productivas. Así, a finales de la década de 2000, unas veces parece reivindicarse una sociedad del ocio<sup>53</sup> y otras se apela de nuevo a la “centralidad del trabajo”<sup>54</sup>. Pero una década más tarde se afirma que el

modelo de desarrollo asentado en la revolución científico-técnica, la automatización y la robotización, lejos de conducir al fin del trabajo, lo que hace es convertir a los capitalistas en prescindibles, superando el trabajo rutinario y pesado por un trabajo creativo y realizador de la persona<sup>55</sup>.

<sup>45</sup> Lenin, *op. cit.*, p. 110. Véase también, por ejemplo, el Marx de la *Crítica del programa de Gotha*, donde augura que en la primera fase de la sociedad comunista no habrá sino trabajadores, dada la “propiedad común de los medios de producción”.

<sup>46</sup> Anguita, en los años noventa, denunciaba “el constante canto a la labor del empresario como *único* creador de riqueza olvidando el papel *fundamental* que en la creación del valor tienen los hombres y mujeres que, de manera asalariada, crean, transforman y realizan”. Cf. J. Anguita, “Mitin Fiesta del PCE ‘96”, *op. cit.* En otras ocasiones (“XIV Congreso del PCE. Manifiesto del PCE para la izquierda”, *op. cit.*, p. 191), si se afirma sin ambages que “es el trabajo y no el capital, el que crea riqueza. El Capital no ‘crea empleo’, sino que explota a la fuerza de trabajo”. No obstante, es raro el tratamiento de este tema, y más aún el de la problemática del valor, para el cual en el XX Congreso se recurre de nuevo a la definición básica dada por Marx en *El Capital*.

<sup>47</sup> Así, por ejemplo, en 2002 se afirmaba que “el PCE trabaja en el horizonte de una sociedad de pleno empleo estable y con derechos [...]”. En el mejor concepto de la redistribución de la riqueza, con la racionalización de la jornada laboral semanal de 35 horas, sin reducción salarial, donde los avances de la ciencia y de la tecnología aplicados al mundo del trabajo sirven para la mejora de la calidad de vida laboral del conjunto de la ciudadanía y en particular de la población laboral”. Cf. “El mundo del trabajo, el movimiento obrero y la política del Partido Comunista”, en *Documentos aprobados en el XVI Congreso*, 2002. <https://2001-2018.pce.es/xviconsgreso/documentos.htm> (Consulta: 31-05-2023). Marx, en su *Crítica al programa de Gotha*, consideraba la idea lassalleana del “reparto equitativo del fruto del trabajo” solo referida a la “propiedad común de los medios de producción”, y aun así, limitada a la primera fase de una sociedad socialista.

<sup>48</sup> “Manifiesto del PCE para la izquierda [1991]”, *op. cit.*, p. 56 y “XIV Congreso del PCE. Manifiesto del PCE para la izquierda [1995]”, *op. cit.*, p. 190.

## 5. Igualdad, pero no tanto...

En estas tres décadas de historia, los diferentes estatutos del PCE, si bien experimentan algunas modificaciones, afirmarán invariablemente en su primer artículo tener “la perspectiva de la plena realización del ideal emancipador del comunismo.” En ellos no se realiza ninguna declaración anticlasista expresa,

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 56 y 191.

<sup>50</sup> Este último, por ejemplo, en su famosa obra *Capitalismo y socialdemocracia*, Madrid, Alianza, 1988, defendía el control público de la inversión y la reducción de la jornada necesaria de trabajo (abandonando incluso el objetivo del pleno empleo), aspectos contemplados al menos parcialmente por la organización especialmente a partir de los años noventa.

<sup>51</sup> “El mundo del trabajo, el movimiento obrero y la política del Partido Comunista”, *op. cit.*, p. 11.

<sup>52</sup> “Documentos aprobados. Primera fase del XX Congreso”, *op. cit.*, p. 22. Recuérdese a este respecto que Alberto Garzón —coordinador federal de IU desde 2016 y militante del PCE—, defendiendo la fórmula del trabajo garantizado, reconocía basarse para ello en las propuestas del economista poskeynesiano Hyman Minsky. Cf. A. Garzón y A. Guamán (coords.), *El Trabajo Garantizado*, Madrid, Akal, 2015, p. 71.

<sup>53</sup> “Parece como si el desarrollo de las nuevas tecnologías vaya a convertir en realidad el ‘derecho a la pereza’, título del libro de Paul Lafargue, [...] recuperado ahora ante las posibilidades emancipadoras que ofrecen esas Nuevas Tecnologías”. Cf. “Documento Político XVIII Congreso [2009]”, *op. cit.*, p. 40.

<sup>54</sup> Área de Organización del PCE, “Criterios para una valoración política del resultado electoral de Izquierda Unida. Documento de apoyo para el debate en las organizaciones del partido”, *Conferencia Política del PCE 28-29 junio 2008*, p. 7.

<sup>55</sup> “Documento político. XX Congreso [2018]”, *op. cit.*, p. 21.

aunque sí las encontramos en algunos de sus documentos congresuales<sup>56</sup>. Más que en la superación de las clases sociales, en las sucesivas declaraciones estatutarias el principal objetivo se sitúa en la consecución de una “democracia plena”, así como en la “supresión de cualquier forma de explotación y opresión”, en el “derecho universal al trabajo digno, la realización de los derechos sociales y políticos de las personas” o “la conformación de una sociedad que se inspire en valores de libertad, solidaridad y justicia”. El término “igualdad” aparece vinculado únicamente al rechazo a toda discriminación sexista, racista, xenófoba o de cualquier otro tipo.

La lectura que realiza el partido acerca de la fragmentación de los trabajadores, la complejización de la sociedad y la necesidad de alianzas con movimientos sociales no asentados en el movimiento obrero clásico parece conducirlo a distanciarse de un análisis realizado estrictamente sobre un concepto de clase, a pesar del aparato verbal que adereza la documentación congresual. Así, se declara que “el diseño de un nuevo modelo social sería incompleto y probablemente fracasara si solo se pergueñara (sic) desde el planteamiento de la mera superación de las clases sociales”<sup>57</sup>. Además, se vinculan, sin demasiada coherencia, elementos del más acendrado lenguaje marxista con otros tomados de la tradición burguesa:

La Democracia Participativa debe ser herramienta en la lucha contra el neoliberalismo y por la construcción del socialismo. Recogiendo los fundamentos teóricos del concepto de la “dictadura del proletariado”, planteamos una concepción radical de la democracia que defienda los derechos de la ciudadanía, *tienda a* la igualdad social y se base en la participación y el protagonismo de las personas<sup>58</sup>.

La formación no aboga, pues, en estos años, por una completa igualdad social, aunque sí por la corrección de desigualdades que pudieran considerarse excesivas, si bien no se establecen parámetros para su valoración. Muestra de ello es que se juzgue positivo el reconocimiento de los méritos personales<sup>59</sup>, que se apueste por medidas de “redistribución de la renta” y que los impuestos progresivos se erijan en una pieza clave de la planificación; todo lo cual presupone diferencias económicas de partida. En algunos casos, la propuesta de medidas de carácter keynesiano o poskeynesiano —que “alumbra el modelo de sociedad al que aspiramos, encaminado hacia el socialismo democrático”— incluiría “la responsabilidad de la actuación pública para garantizar la satisfacción de las necesidades de los colectivos más necesitados por diferentes razones” o “la necesidad de que las plusvalías tengan una responsabilidad en la construcción del nuevo Estado del Bienestar”<sup>60</sup>.

## Conclusiones

A pesar de algunas oscilaciones, a partir de los años setenta el PCE se inserta en lo fundamental en la estela del socialismo democrático, muy crítico con la trayectoria de los países del “socialismo real”. Se adhería así a una ya larga tradición de economistas del Este y del Oeste (como Heimann, Dickinson, Lange, Lerner, Liberman, Kalecki, Nove u Elson) que, comprometidos con un Estado social dentro del capitalismo o críticos con la falta de eficiencia y dirigismo de que eran acusadas las economías socialistas, planteaban, ya desde los años treinta, las nociones de beneficio y mercado para estas últimas. Unas formulaciones recogidas en nuestro país desde los años setenta, aun con planteamientos diferentes, por autores cercanos al PCE como Tamames, Fernández Buey o Riechmann.

Desde finales de los 2000, el PCE abraza también abiertamente las propuestas económicas del Socialismo Siglo XXI. Con ello, la dirección incidía tanto en su línea de denuncia del “mantenimiento de tasas de beneficio artificiales”, especialmente en el sector financiero y dirigidas al exterior, como ocurría en el caso de España, como en su temor a la burocratización de la economía por un control excesivo del Estado. Se aspiraba, así, a una “sociedad socialista [que] pasa por un desarrollo democrático sin trabas y sin burocracias paralizantes al servicio de lo establecido”<sup>61</sup>.

Algunas de las propuestas del PCE en estos años guardan similitudes indudables con las de autores socialdemócratas como André Gorz<sup>62</sup>, Thomas Meyer<sup>63</sup> o Adam Przeworski. De hecho, se concibe el Estado como “dinamizador de la economía” (esto es, como creador de dinámicas de demanda a través de rentas altas y aumentos de la productividad) y se insiste en su papel en la protección social y en el incentivo de la participación y la negociación en la empresa y a nivel social. Asimismo, se defienden, dentro de ciertos límites, los incentivos económicos para el mantenimiento de la innovación y la competitividad; todo lo cual recuerda mucho a los planteamientos clásicos de la socialdemocracia y el Estado del Bienestar.

Como se ha visto, en determinados momentos el partido defiende la “centralidad del trabajo”. No obstante, en sus programas económicos no se prevé la constitución de una futura sociedad del trabajo de fines compartidos. En cambio, se mantiene la dualidad, aunque amortiguada, de trabajo y capital, así

so, 2005, p. 4. <https://2001-2018.pce.es/xviicongreso/index.php> (Consulta: 1-2-2023).

<sup>61</sup> “Informe del Comité Ejecutivo del PCE ampliado a los miembros del Comité Federal”, Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, 26 de marzo de 2004. <https://www.uv.es/~pla/pce/04326inf.htm> (Consulta: 2-2-2025).

<sup>62</sup> Por ejemplo, desde el momento en que este rechaza el “dirigismo tecnocrático y autoritario”, al tiempo que, con propuestas como la reducción del tiempo de trabajo o “hacer democráticas las decisiones económicas”, afirma la vigencia de “la cuestión de la superación del capitalismo en favor de una sociedad en la que los valores económicos de eficacia, de rentabilidad y de competitividad dejarían de ser dominantes y que se serviría de la economía para fines superiores propios, en lugar de tener que servirlos.” Cf. A. Gorz, *Capitalismo, socialismo, ecología*, Madrid, HOAC, 1995, pp. 11 y 28.

<sup>63</sup> Véase especialmente su Tesis 21 sobre un “sistema económico mixto basado en la organización democrática de la toma de decisiones en todos los niveles”. Cf. T. Meyer, *op. cit.*, p. 75.

<sup>56</sup> “XIV Congreso del PCE. Manifiesto del PCE para la izquierda [1995]”, *op. cit.*, p. 189 y “Documento Político XVIII Congreso [2009]”, *op. cit.*, p. 1.

<sup>57</sup> “Manifiesto del PCE para la Izquierda [1991]”, *op. cit.*, p. 49.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 42. Los términos “ciudadanía” y “personas” hacen abstracción de las diferentes condiciones reales de existencia y participación en el trabajo social, lo que es propio de dicha herencia burguesa.

<sup>59</sup> *Ibidem*. Puede verse también F. Frutos, *El comunismo contado con sencillez*, Madrid, Maeva, 2003, p. 22.

<sup>60</sup> “Construir una Europa alternativa, construir la izquierda para la alternativa”, en *Documentos aprobados en el XVII Congreso*

como entre trabajadores y otros colectivos. De este tándem, y de la valorización en el mercado favorecida por el incremento de la productividad, se obtendrá un rendimiento económico que habrá de ser *redistribuido*. Será este rendimiento (en definitiva, el beneficio económico) el que determine el volumen del trabajo social; de ahí que se propongan medidas como la reducción de la jornada, el reparto del empleo o el trabajo garantizado, cuya dimensión dependería de la capacidad de generar empleo por parte de los sectores público y privado. Por otra parte, en la medida en que se mantienen el incentivo privado o el reconocimiento del mérito personal, parecen darse por supuestas ciertas desigualdades sociales.

En este marco, los fines proyectados para una sociedad socialista estarían constituidos principalmente por el aumento permanente de la “calidad de vida” (sin que se definan completamente sus perfiles), la participación a todos los niveles para la resolución continua de problemas y la satisfacción de necesidades priorizando actividades que creen empleo sin dañar el entorno<sup>64</sup>. No se bosqueja, pues, un proyecto de cultura (y mucho menos un modelo humano) propiamente socialista o comunista. Por otra parte, el medio ambiente —puesto que se carece de un patrón de las necesidades o requerimientos humanos considerados legítimos— se observa como un límite al disfrute de una “sociedad de la abundancia”, que constituye aún un referente para el partido.

En definitiva, las propuestas del PCE en torno a la planificación democrática entre 1988 y 2017 respondían en parte a la estrecha identificación que la formación había realizado entre socialismo y democracia, y que se mantiene en lo sustancial a pesar del abandono oficial del eurocomunismo a comienzos de los ochenta. Esto implicaba la deserción de hecho respecto a un proyecto de sociedad comunista desde el momento en que el objetivo era mejorar lo dado, no trascenderlo. Lo principal de esta tendencia no cambia a pesar del empleo de una terminología apegada a sus orígenes marxistas y también del regreso estatutario al leninismo a partir del XX Congreso, el cual debe interpretarse en un sentido de “justificación simbólica” en momentos de crisis económica e institucional<sup>65</sup>.

## Bibliografía

- Albarracín, D., “Introducción”, en E. Mandel, *Autogestión, planificación y democracia socialista*, Barcelona, Sylone, Viento Sur, 2022.
- Almansa Pérez, R. M., “La articulación de utopía comunista y pluralismo democrático en el Partido Comunista de España (1988-2018): El desgaste incontenible de una identidad”, *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia*, 16, 2025, pp. 1-40. DOI: <https://doi.org/10.14201/fdp.31405>.
- Andrade Blanco, J. *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- , “El PCE en (la) Transición (1975-1982)”, en F. Erice (dir.), *Un siglo de comunismo en España. I. Historia de una lucha*, Madrid, Akal, 2021, pp. 257-324.

- Blackburn, R. (ed.), *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*, Barcelona, Crítica, 1993.
- Botella, J. y Ramiro, L. (eds.), *The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-communist Parties*, Barcelona, ICPS, 2003.
- Bravo, G. M., *Historia del socialismo. 1789-1848*, Barcelona, Ariel, 1976.
- Dobb, M., *El desarrollo de la economía soviética desde 1917*, Madrid, Tecnos, 1972.
- Donofrio, A., “El final del eurocomunismo y el Partido Comunista de España (PCE)”, *Studia historica. Historia contemporánea* 31, 2013, pp. 167-191.
- Fernández Buey, F. y Riechmann, J., *Ni tribunales. Ideas y materiales para un programa ecosocialista*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Frutos, F., *El comunismo contado con sencillez*, Madrid, Maeva, 2003.
- Garzón, A. y Guamán, A. (coords.), *El Trabajo Garantizado*, Madrid, Akal, 2015.
- Gorz, A., *Capitalismo, socialismo, ecología*, Madrid, HOAC, 1995.
- Gunther, R., “Los partidos comunistas de España”, en J. J. Linz y J. R. Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 493-524.
- Heywood, P., “The Spanish Left: Towards a ‘Common Home’?”, en M. J. Bull y P. Heywood (eds.), *West European Communist Parties after the Revolutions of 1989*, London, Palgrave Macmillan, 1994, pp. 56-89.
- Lenin, V. I., *El Estado y la Revolución*, Madrid, Fundación Federico Engels, 1997. [https://fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin\\_estado\\_revolucion\\_2ed\\_interior\\_alta.pdf](https://fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_estado_revolucion_2ed_interior_alta.pdf)
- Mandel, E., *Tratado de economía marxista*, México, Ediciones Era, 1971.
- Meyer, T., *El socialismo democrático: 36 tesis*, Bonn, Friedrich Ebert Stiftung, 1982.
- Paramio, L., *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, México, Siglo XXI, 1988.
- Przeworski, A., *Capitalismo y socialdemocracia*, Madrid, Alianza, 1988.
- Ramiro, L., “Electoral incentives and Organisational Limits. The Evolution of the Communist Party of Spain and the United Left”, en J. Botella y L. Ramiro, *The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-communist Parties*, Barcelona, ICPS, 2003, pp. 69-96.
- , *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, CIS, 2004.
- Sánchez Iglesias, E. y Aja Valle, J., “Después del diluvio. La estrategia de reconstrucción del comunismo español de 1996 a 2021”, en F. Erice (dir.), *Un siglo de comunismo en España. I. Historia de una lucha*, Madrid, Akal, 2021, pp. 383-460.
- Sánchez Rodríguez, J., *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004.
- Treglia, E., “Convergencia, colapso soviético y sorpasso quimérico. Los comunistas durante la época socialista (1983-1996)”, en F. Erice (dir.), *Un siglo de comunismo en España. I. Historia de una lucha*, Madrid, Akal, 2021, pp. 325-381.

<sup>64</sup> “Documento Político XVIII Congreso [2009]”, *op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>65</sup> E. Sánchez y J. Aja, *op. cit.*, p. 402.